

Expediente: 1811-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien informar acerca de los siguientes temas en relación a la Escuela de Educación Especial N° 504:

- a) Cuál fue la resolución de la Licitación Pública N° 11/2024 - Programa de Ampliación y Mejora de la Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires. Decreto N° 1299/2016 - Préstamo CAF 11.781.
- b) Qué medidas concretas, en torno al aspecto edilicio, se prevén tomar para lograr una mejora en el funcionamiento de la mencionada institución para ciegos y disminuidos visuales.
- c) Indique cuál fue el motivo por el que la comunidad educativa tuvo que abandonar de manera imperiosa y urgente el edificio de la calle Córdoba N° 3197 de la ciudad de Mar del Plata provocando una reubicación sin ningún tipo de planificación.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 15-10-2024

Reunión n° 22